

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 6613 - -

POR EL CUAL SE NOMBRA AL COMISARIO GENERAL DIRECTOR GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN COMO COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN REEMPLAZO DEL COMISARIO GENERAL COMANDANTE LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO.

Asunción, 3 de febrero de 2022

VISTO: El artículo 238, numeral 9), de la Constitución de la República del Paraguay; y

CONSIDERANDO: Que la citada disposición constitucional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar a los Comandantes de la Fuerza Pública.

Que el artículo 177 de la Ley N.º 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional», establece que el Comandante de la Policía Nacional es nombrado por decreto del Poder Ejecutivo.

N° 1869 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

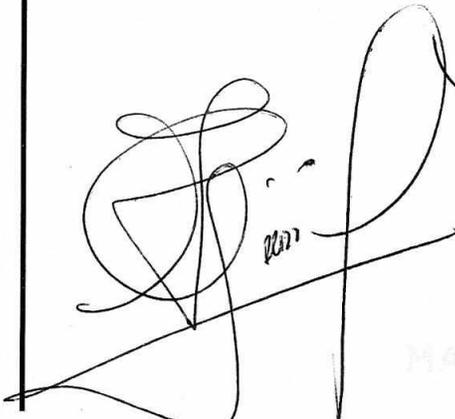
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase al Comisario General Director **Gilberto Arístides Fleitas Colmán** como Comandante Interino de la Policía Nacional, en reemplazo del Comisario General Comandante Luis Ignacio Arias Navarro.

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

MARIO ABEL CENÍTEZ
2014-2018